



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
Sub-Departamento Personal.-

NOMBRA PROFESORES DE ENSEÑANZA  
BASICA A CONTRATA A  
PROFESIONALES DE LA EDUCACION DE  
LA ESCUELA E-595 "NIDER ORREGO  
QUEVEDO" QUE SE INDICA./

PARRAL, 28 Jul 2015

DECRETO AFECTO N° 1.363 /

**VISTOS :**

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Resolución N° 520 de 1996 que modifica la resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República.-
- 3.- Dictamen N° 15.700 (16.03.2012) Contraloría General de la República.-
- 4.- El DFL. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación (Estatuto Docente).-
- 5.- Ordenes de Trabajo de 2015 del Departamento de Educación Municipal de Parral.-
- 6.- Las facultades que me confiere Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.-

**CONSIDERANDO :**

- 1.- La necesidad de atender educacionalmente a los alumnos de la escuela E-595 "Nider Orrego Quevedo" de la comuna de Parral, y mientras se procede a llamar a concurso para proveer cargos vacantes existentes en el citado establecimiento educacional, justifica la contratación de los profesionales de la educación que se individualizan.-

**DECRETO :**

- 1.- NOMBRANSE, en calidad de funcionarios a contrata a los profesionales de la educación que se individualizan, quienes, a contar del **01 de Marzo de 2015 y hasta el 29 de Febrero de 2016**, cumplirán funciones de docente de aula, en el nivel de Enseñanza Básica, de la escuela E-595 "Nider Orrego Quevedo" de la comuna de Parral, con la jornada laboral que en cada caso se indica :

NOMBRES	RUT.	JORNADA	CARGO
01. María Gabriela Manríquez Diaz		21 Horas	Docente Inglés.
02. Rosalini Jacqueline Avila Bastías		08 Horas	Docente J.E.C.D.
03. Katherine Nicole López Toledo		38 Horas	Docente J.E.C.D.
04. Ramona Jorquera Flores		08 Horas	Docente J.E.C.D.
05. Elizabeth Cristina Fuentes Vallejos		38 Horas	Docente J.E.C.D.
06. Mariela Maureira González		06 Horas	Docente J.E.C.D.
07. Elizabeth Abigail Montecino Jara		36 Horas	Docente R.Evang.
08. Katherine Nicole López Toledo		38 Horas	Docente J.E.C.D.
09. Claudia Andrea González Fuentes		08 Horas	Docente J.E.C.D.

- 2.- ESTABLECESE, asimismo, que del total de sus respectivas jornadas de trabajo, el 75% como máximo serán destinadas a docencia de aula y el 25% restante a Actividades no Lectivas conforme lo establece la legislación vigente, y, percibirán una remuneración mensual imponible, equivalente a la renta básica mínima nacional, más asignaciones y beneficios que la Ley otorga a los Profesionales de la Educación, regidos por el D.F.L. N° 1 de 1996, Texto Refundido y Actualizado del Estatuto Docente.-

- 3.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto, al ITEM 215 – 21 – 02 Sueldo del Personal a Contrata.-

Anótese, Refréndese, Regístrese, en SIAPER-MUN Comuníquese y Archívese.-

*Alejandro Roman Clavijo*  
  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PARRADAEM

*Paula Retamal Urrutia*  
  
**PAULA RETAMAL URRUTIA**  
 ALCALDESA DE PARRAL

PRU/IDH/ARC/ECH/UPO/PMH/DAO/JAR/jar.-

**DISTRIBUCION :**

- |                                 |                      |
|---------------------------------|----------------------|
| 1.- Ilustre Municipalidad Parra | 4.- Establecimiento. |
| 2.- Personal D.A.E.M. Parral.-  | 5.- Interesados.(15) |
| 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.-  | 6.- Archivo DAEM.-   |